

Programa
Entornos Educativos Libres de Violencia

Módulo
Propuestas para el Nivel Primario

Montevideo, R.O. del Uruguay
Octubre de 2017



Organização
dos Estados
Ibero-americanos

Para la Educação,
a Ciência
e a Cultura



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

Programa *Entornos Educativos Libres de Violencia*

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI)

SECRETARÍA GENERAL

Paulo Speller

Secretario General

Carlos Augusto Abicalil

Director General de Programas Educativos y Culturales

Fabiola Sotelo

Directora General de Concertación y Administración

Laura Hernández

Coordinadora Área Educación

OFICINA OEI-MERCOSUR EN URUGUAY

Ignacio Hernaiz

Director de la Oficina de la OEI-Mercosur en Uruguay

Alfonso Gutiérrez y Magdalena Ardans

Especialistas en Programas de la OEI

Andrea Romero y Federico Casas

Colaboradores en la implementación de la iniciativa

Verónica Roldós

Responsable Comunicación

Marianela López

Responsable Contable

Magalí Casanova

Administración

FUNDACIÓN CONVIVENCIA CIUDADANA (www.convivenciaciudadana.org.ar)

Propuesta para la formación docente y actividades para el aula

Javier Alonso

Dirección del Programa

María Ernestina Alonso

Coordinación Pedagógica

Belén Mora

Coordinación Articulación con la Comunidad



Organização
dos Estados
Ibero-americanos

Para la Educação,
a Ciência
e a Cultura



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

ÍNDICE

Módulo Propuestas para el Nivel Primario

I. El Programa *Entornos Educativos Libres de Violencia*

1. Presentación institucional de la iniciativa
2. Breve fundamentación de los enfoques conceptuales, pedagógicos y didácticos
 - a. El derecho de las jóvenes generaciones a crecer y educarse en ámbitos de socialización libres de violencias
 - b. Ciudadanía y cuidado: aprender a vivir juntos
 - c. Una pedagogía para transformar la violencia
 - .Para poner en práctica el diálogo (que es escucha)
 - .Para construir autonomía y responsabilidad
 - .Para comprender por qué (nos) pasa lo que (nos) pasa y desnaturalizar las explicaciones sobre el estado de las cosas
 - .Para facilitar la elaboración simbólica de las violencias
 - .Para promover la organización comunitaria
3. Una propuesta de organización del trabajo
Las tres dimensiones
 - .la dimensión del pensar, analizar y reflexionar
 - .la dimensión del hacer, participar, actuar
 - .la dimensión del comunicar

II. Propuestas para trabajar la dimensión del pensar, analizar y reflexionar en el marco del proyecto institucional

- Eje 1. Los seres humanos nos hacemos personas viviendo con los otros
- Eje 2. Las personas tenemos que aprender a vivir juntos con otras personas que son diferentes (de nosotros mismos)
- Eje 3. Las personas tenemos que aprender a resolver los conflictos sin ejercer ningún tipo de violencia
- Eje 4. Las personas, como integrantes de la sociedad, somos sujetos de derechos y sujetos de palabra

I. El Programa *Entornos Educativos Libres de Violencia*

1. Presentación institucional de la iniciativa

El Programa *Entornos Educativos Libres de Violencia* impulsado por la OEI con el apoyo de la Fundación Convivencia Ciudadana, propone acercar a comunidades educativas y barriales del Uruguay, enfoques teóricos, estrategias metodológicas y materiales educativos para el tratamiento pedagógico de problemas, conflictos y manifestaciones de violencia, que se manifiestan en las escuelas y en los barrios. También aspira a aportar a la construcción de intersectorialidad y al fortalecimiento de una red multiagencial para el abordaje integral y la construcción de comunidades educadoras libres de violencia.

Esta iniciativa de educación para la ciudadanía y la convivencia, está guiada por la convicción que define a la ciudadanía, desde el encuentro con el otro, y de las relaciones cotidianas que nos permiten convivir y construir futuro de manera conjunta. Así, las habilidades ciudadanas son entendidas como un conjunto de conocimientos, actitudes, motivaciones y prácticas que desarrollan el potencial para conocerse a sí mismo; conocer el contexto; imaginar su transformación y actuar con otros para mejorarlo.

Para alcanzar estos objetivos, el Programa pone a disposición de los educadores, actividades que han sido diseñadas con el objetivo de ofrecer a estudiantes de Primaria y Secundaria, oportunidades para el aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales, y para experimentar interacciones sociales orientadas al cuidado individual y de los semejantes, base fundamental de la convivencia y de la resolución pacífica de conflictos.

De este modo, el Programa procura aportar a la educación para la ciudadanía democrática, desde el momento que reconoce claramente que los conocimientos, las actitudes y los valores completan su sentido en la vida práctica cotidiana, personal y social, y se plasman, por los tanto, en capacidades de acción, que incluyen la capacidad para vivir y trabajar con los demás, cooperar, participar en debates públicos y en iniciativas conjuntas, y solucionar pacíficamente los conflictos.

Ignacio Hernaiz
Director de la Oficina de la OEI-Mercosur en Uruguay

2. Breve fundamentación de los enfoques conceptuales, pedagógicos y didácticos

a. El derecho de las jóvenes generaciones a crecer y educarse en ámbitos de socialización libres de violencias

La ética del cuidado entiende al ser humano como un ser en relación, vinculado a una realidad social y a otros seres humanos.¹

El sujeto humano necesita a los otros para resolver sus necesidades y necesita que los otros lo reconozcan, lo respeten y den significado a sus acciones y a sus proyectos.

Además, las acciones humanas involucran a otros, es decir, las acciones de una persona o grupo de personas aumentan o limitan las posibilidades de acción de las demás personas. Por eso, se afirma que el hecho ontológico de la interdependencia provoca que la misma práctica del cuidado se aprenda en función de las condiciones de posibilidad creadas en las relaciones interpersonales concretas.

¹ Vázquez, V. y Escámez, J. (2010). "La profesión docente y la ética del cuidado". En: *Revista Electrónica de Investigación Educativa* [Número Especial]. Consultado el 5 de febrero de 2017, en: <http://redie.uabc.mx/contenido/NumEsp2/contenidoverdera.html>

b. Ciudadanía y cuidado: aprender a vivir juntos

En el acto de ejercer la ciudadanía, intervienen procesos de empoderamiento, reflexión y participación.

El ejercicio de tales acciones requiere el desarrollo de habilidades de construcción y fortalecimiento de la autonomía, del autocuidado y el auto-reconocimiento, y del reconocimiento del otro.

En ese sentido, el cuidado se define como una actitud ante la vida, la cual se desarrolla en las relaciones cotidianas que vive el ser humano con sí mismo, con los demás y con el entorno. Esta actitud implica prestar atención, preocuparse, apoyar y prevenir.

- El cuidado como atención implica tener en cuenta o considerar la vida de sí mismo y la del otro.
- El cuidado como preocupación implica mantener una relación ética y de responsabilidad por el otro, generando empatía por los semejantes, conocidos y extraños, cercanos y lejanos.
- El cuidado como apoyo hace referencia a la capacidad de pedir y ofrecer ayuda en momentos críticos de la vida.
- El cuidado como prevención implica actuar frente a futuras consecuencias con el fin de preservar la vida de las personas.

“Aprender a vivir juntos” es uno de los cuatro aprendizajes fundamentales que la comunidad internacional considera como bases estructurantes de la educación para el siglo XXI.² Los profesionales docentes interesados y dispuestos a asumir estas tareas tienen que afrontar el desafío de promover la responsabilidad de cada estudiante respecto a sus compañeros, su familia y la sociedad, y brindar oportunidades para que niños y jóvenes desarrollen el compromiso ético. Con este fin, sus intervenciones tienen que orientarse a crear disposiciones que faciliten ocuparse de los otros, a estimular la voluntad de participación real en los asuntos públicos, que coloca a los miembros de la comunidad política como protagonistas; que pasan de individuos objeto de ayuda a sujetos de colaboración entre ellos.

En los centros educativos, como así también en los barrios, docentes y educadores pueden promover la autonomía personal de niños, adolescentes y jóvenes, poniendo en juego una relación de cuidado, acompañamiento y ayuda, y brindando oportunidades para el desarrollo de las disposiciones éticas que lo hacen posible: saber estar juntos, saber ser, saber hacer y saber conocer.

² Así lo establece el *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*, presidida por Jacques Delors.

c. Una pedagogía para transformar la violencia

Para transformar la violencia en actitudes de cuidado y de responsabilidad hacia uno mismo y hacia los otros, las intervenciones de los adultos decididos a cuidar a niños, los adolescentes y los jóvenes tienen que estar orientadas hacia:

- ✓ poner en práctica el diálogo (que es escucha)
- ✓ construir autonomía y responsabilidad
- ✓ comprender por qué (nos) pasa lo que (nos) pasa
- ✓ facilitar la elaboración simbólica de las emociones violentas (la rabia, la ira, el miedo, el dolor)
- ✓ promover la organización comunitaria.

Se trata de contribuir a generar sentidos que inviten a la construcción de adhesión a principios orientadores de la vida práctica que señalan el valor la vida propia y la de los semejantes, y que sí vale el esfuerzo del compromiso activo en la construcción de convivencia con resolución pacífica de conflictos para el bienestar comunitario.

Para poner en práctica el diálogo (que es escucha)

En este dispositivo de intervención, el diálogo es signo ineludible de identidad de la pedagogía de la alteridad, asumido como presencia, escucha, encuentro y respuesta. Es desde el espacio acogedor del otro a través de la palabra, del gesto y de la presencia, que se busca la construcción de las condiciones necesarias para el reconocimiento de los otros:

- ✓ salir de sí /uno mismo
- ✓ acercarse a la realidad del otro
- ✓ buscar el bien del otro
- ✓ encontrarse con el otro.

Para construir autonomía y responsabilidad

Se trata de generar condiciones para que niños y jóvenes desarrollen autonomía responsable y desplieguen habilidades para transformar las violencias en experiencias superadoras en las que logren no lastimarse a sí mismos ni a sus semejantes. Con este enfoque, el desafío consiste en encontrar el equilibrio entre:

- ✓ la necesidad insoslayable de señalar los límites que establecen las máximas prohibitivas que indican qué acciones no pueden ser permitidas en el marco de una convivencia justa y pacífica.
- ✓ ofrecer oportunidades para el análisis, la reflexión y la acción que faciliten la elaboración de las emociones violentas para poder ser transformadas por la vía de diferentes inteligencias y expresadas a través de diversos lenguajes.
- ✓ ofrecer oportunidades de interacciones entre pares y con adultos en las que los niños y los jóvenes experimenten que ser sujeto de derecho significa ser sujeto de palabra, es decir, poder imaginar y construir un proyecto de vida sin quedar determinado por los límites de las opciones conocidas y experimentadas en los contextos familiares y comunitarios, y ejerciendo la autonomía con responsabilidad.

Para comprender por qué (nos) pasa lo que (nos) pasa y desnaturalizar las explicaciones sobre el estado de las cosas

Con el objetivo de generar condiciones para que niños y jóvenes construyan adhesión a la ley y a la autoridad; desarrollen autonomía responsable, y se comprometan a transformar las violencias en experiencias que no lastimen ni a ellos mismos ni a sus semejantes, se propone presentar información y proponer análisis crítico, reflexión y conceptualización sobre temas y problemas vinculados con estos cuatro ejes conceptuales:

- ✓ construir ciudadanía
- ✓ construir autoridad
- ✓ construir convivencia con resolución pacífica de conflictos
- ✓ construir espacio público vivible.

Para facilitar la elaboración simbólica de las violencias

Para poner en acto una pedagogía para transformar la violencia, orientada por principios que indican señalar los límites y, al mismo tiempo, no obturar la expresión de las emociones que se manifiestan en las violencias (lo que suele ocurrir cuando, solamente, se sancionan los hechos y/o las formas violentas), se propone:

- ✓ proporcionar marcos rituales estructurantes que faciliten la postergación del pasaje al acto.
- ✓ ofrecer oportunidades para la transformación de las emociones violentas por la vía de diferentes inteligencias y su expresión a través de:
 - .diversos lenguajes artísticos (teatro, comics, murales, circo, música, danzas y producción audiovisual)
 - .disciplinas deportivas
 - .el juego y la recreación.
- ✓ reconocer estas herramientas como mecanismos simbólicos que permiten abrir espacios de reflexión, movilización y encuentro con los otros, fomentando, en todo momento, la motivación la imaginación y la creatividad.

Para promover la organización comunitaria

Con el propósito de impulsar y fortalecer la organización comunitaria y la construcción de ciudadanía, es conveniente:

- ✓ facilitar el análisis colectivo sobre el estado de las cosas en la comunidad barrial, a partir de los saberes y las experiencias compartidos en la vida cotidiana de las familias de las comunidades educativas.
- ✓ proponer la elaboración de diagnósticos participativos sobre diferentes temáticas y para generar propuestas superadoras partiendo de diálogo y el trabajo colaborativo.

3. Una propuesta de organización del trabajo

En los procesos de transformación de las violencias hacia actitudes de cuidado sobre sí y los demás, resultan indispensables nuevas formas de participación y de colaboración entre distintos actores institucionales y comunitarios: se trata de construir comunidades educadoras que funcionen como comunidades de enseñanza y de aprendizaje trabajando en red con otras comunidades. En cada territorio, esta tarea requiere la coordinación de acciones entre las instituciones educativas de todos los niveles, las agencias del Estado y las organizaciones de la comunidad. Definitivamente, muchas prácticas que se realizan a nivel barrial, con acompañamiento de pares y adultos, son las que realmente pueden incidir y generar cambios en el mediano plazo.

Las tres dimensiones

Para alcanzar los fines deseados, el Programa propone abordar tres dimensiones de trabajo:

- la dimensión del pensar, analizar y reflexionar
- la dimensión del hacer, participar, actuar
- la dimensión del comunicar

Las sesiones de trabajo dedicadas a abordar la dimensión del pensar, analizar y reflexionar han sido diseñadas para ser realizadas en el interior de cada centro educativo y/o comunitario, con el fin de proporcionar a los participantes un ámbito en el que circule el cuidado y la confianza.

Los encuentros de trabajo para abordar la dimensión del hacer, participar, actuar, en cambio, han sido pensados para ser realizados en un lugar a definir entre las distintas instituciones y organizaciones comunitarias ubicadas en un mismo barrio. La intervención orientada a la prevención de las violencias y la promoción de la convivencia como confianza, seguridad y bienestar, será acordada a partir de la identificación de prioridades en cada comunidad barrial.

La dimensión del comunicar será abordada a través de variadas producciones que serán puestas en circulación en diferentes formatos y soportes, transmitidos por variados canales.

Propuestas de actividades para la comunidad educativa Nivel Primario

PRIMER ENCUENTRO

Eje 1. Los seres humanos nos hacemos personas viviendo con los otros

EJE 1

Los seres humanos nos hacemos personas viviendo con los otros.

Propósitos generales del EJE 1:

.Proporcionar a los estudiantes oportunidades para que reflexionen, analicen y experimenten en torno a las siguientes cuestiones:

1. ¿Por qué necesitamos vivir con otras personas?

- .identificar las necesidades, los intereses y los deseos personales
- .identificar cuáles de esas necesidades, intereses y deseos personales puedo resolver / alcanzar yo solo / por mi cuenta, y cuáles no
- .identificar qué me dan las otras personas para que yo pueda resolver mis necesidades y alcanzar mis necesidades y deseos

2. Cada persona tiene una historia familiar y una historia individual en el transcurso de las cuales van construyendo su propia identidad

- .biografía individual y oportunidades para el desarrollo personal
- .estar en la escuela: trayectorias escolares y construcción de identidad
- .acceder al mundo del trabajo: trayectorias laborales y construcción de identidad

3. ¿Cómo aprendemos a cuidarnos y a tratarnos bien?

- .las interacciones con los otros pueden limitar o pueden potenciar mi crecimiento como persona.

ENCUENTRO 1

Reconstruir mi historia familiar para reconocer lo que no puedo y lo que sí puedo cambiar

Objetivos para este encuentro de trabajo

Se espera que los participantes logren:

- ✓ Reconocer las huellas de la historia de la familia en la que fueron criados, en el modo de ser y de mirar el mundo que cada una y cada uno tienen actualmente.
- ✓ Reflexionar en torno a vivencias significativas de la propia infancia que cada una /uno considera que más ha incidido en su actual modo de ser (positivas y negativas).
- ✓ Identificar aspectos del modo de ser actual que quieren mantener y otros que quisieran cambiar.

Actividad principal (80 minutos) RECONSTRUYO MI HISTORIA PERSONAL Y FAMILIAR

El sentido de la actividad propuesta



NOTAS para docentes

El texto que sigue presenta el enfoque conceptual que da sentido a la actividad central propuesta para el primer encuentro.

El recuerdo de la propia familia: una oportunidad de aprendizaje

Gran parte de las formas o estilos que tenemos para relacionarnos con el mundo los hemos aprendido en las primeras etapas de nuestra vida.

Existen diversos estudios e investigaciones provenientes de disciplinas como la educación, la psicología, la sociología y la antropología, que entregan evidencias claras e irrefutables acerca de la relevancia que tienen los primeros años de vida en el desarrollo de las personas como adultos.

Es en la primera infancia cuando aprendemos cómo movernos en el mundo y cuando, también, exploramos estrategias para superar obstáculos. Internalizamos unas primeras ideas sobre lo que las personas que nos cuidan consideran es “lo que se debe hacer” y “lo que no se debe hacer”; cómo se expresan las penas, las rabias, las alegrías; aprendemos si somos personas valiosas para los demás o no; se definen las bases de nuestra autoestima, aprendemos a identificarnos como varones o mujeres, entre otras cosas. Tal vez una de las cosas más importantes que como niños aprendemos de nuestra familia es a relacionarnos.

Posteriormente, estas experiencias de la primera infancia se van mezclando con nuevas experiencias de las cuales también aprendemos, por ejemplo, en el barrio, colegio o trabajo.

También somos influidos por la cultura en la que estamos insertos, por los hechos históricos y sociales significativos que hayan ocurrido en nuestro país, y por la transmisión cultural de nuestros antepasados, especialmente cuando se pertenece a una determinada etnia.

Recordar y analizar nuestra historia nos permite reconstruir la propia identidad social y personal; nos ayuda a conocernos mejor y a explicarnos en mayor medida por qué somos como somos.

Bibliografía: “Manual de Tertulias Familiares” y “Taller de Identidad y Autoestima. Manual para la monitora”. PRODEMU Chile – UNICEF.

Materiales y recursos necesarios

Hojas blancas.

Lápices para escribir y dibujar.

Pizarrón o cartelera para la puesta en común

Música tranquila para acompañar el momento de recuerdo y reflexión.


Desarrollo de la actividad

a. Presentación de la actividad (10 minutos)

Es conveniente que el docente realice una breve presentación del tema que se abordará en el encuentro y anticipe los distintos momentos de trabajo: un primer momento de trabajo individual y un segundo momento de trabajo en grupos.

b. Primer momento (10 minutos)

Durante el primer momento, la propuesta consiste en que cada participante logre acercarse a recuerdos, imágenes y vivencias de su infancia (desde sus primeros años de vida hasta el momento actual) para posibilitar la reflexión acerca de la propia historia familiar.

 Es importante que la actividad se haga con ritmo pausado y que los y las estudiantes estén en una posición cómoda, incluso con los ojos cerrados. Se sugiere también poner música tranquila que facilite la evocación. Para motivar este momento de trabajo, es conveniente que el docente lea el texto que sigue.

Un texto motivador

Imaginar para evocar y recordar

Ahora los invito a hacer un viaje en el tiempo, un viaje que comienza en la sala de un cine o un teatro donde vamos a ver la película de nuestras vidas. Imaginen que están en un cine, mirando la pantalla que está en blanco.

Poco a poco comienzan a verse imágenes actuales de vos. Te ves en tu casa, actuando como en un día normal de tu vida o haciendo lo que acostumbrás hacer en la semana.

Suavemente, esas imágenes se van transformando en escenas de cuando eras más pequeño que ahora, con unos tres o cuatro años menos.

¿Cómo era tu vida en ese tiempo? [Pausa]

Vas a ir más lejos... unos cinco o seis años atrás. [Pausa]

Mírate cómo eras, con quiénes estabas, qué cosas hacías.

Recordá ahora cómo eras en ese tiempo... dejá que las imágenes de esa época vuelvan a tu mente.

Y mirá cómo era tu vida en familia cuando tenías cinco o seis años, o lo más chico que puedas recordar. [Pausa]

Vamos a detenernos ahí por un momento, a mirar con más detalles esta escena que vemos en la pantalla del cine.

¿Cómo es la imagen que ves?... ¿Qué edad tenés?... ¿Cómo sos físicamente?...

¿Con quién estás?... ¿Dónde vivís?... ¿Qué hacés?... ¿Qué sensación, sentimiento, imagen, sonido, aroma u olor, te surgen al recordar este momento de tu infancia?

[El docente debe dar un tiempo para que los participantes graben estas imágenes en su memoria.]

Vean ahora a sus padres o a los adultos que los cuidaron y criaron. ¿Quiénes son esas personas? ¿Cómo se sienten al lado de ellas? ¿Qué sentimientos les producen?

[Dar un tiempo para que los participantes graben estas imágenes en su memoria.]

Ahora los invito a que poco a poco vayan volviendo al presente y vean en la pantalla del cine la escena de nuestro encuentro de trabajo nuevamente, y a medida que quieran, vayan abriendo los ojos. Una vez que abran los ojos, estiren todo el cuerpo como si se estuvieran levantando en la mañana.

c. Segundo momento (30 minutos)

Durante el segundo momento, la propuesta consiste en que cada participante reflexione acerca de la propia historia familiar, identificando elementos de la propia crianza, tanto positivos como negativos.

▶▶ Para empezar, el docente escribe en el pizarrón las siguientes preguntas para guiar la conversación:

- ¿Qué escenas de mi infancia se vinieron a mi mente con este ejercicio?
- ¿Qué emociones me produjeron esas escenas?
- ¿Qué momentos quiero guardar en mi corazón? ¿Qué momentos no quisiera volver a vivir y por qué?

▶▶ A continuación, el docente pide a cada participante que dibuje las escenas de su vida que recordó durante el ejercicio. Indicará que ordenen las escenas en una línea de tiempo, desde el año del nacimiento hasta la actualidad. Además, propondrá a los estudiantes que elijan un título para cada escena y escriban algunas palabras que sintetizen las emociones y los sentimientos puestos en juego en cada escena.

▶▶ Cuando todos los participantes han realizado el dibujo, el docente pide a los participantes que muestren las producciones a algunos compañeros y conversen en pequeños grupos, en la medida en que cada uno quiera, sobre los recuerdos plasmados en los dibujos.

[En este punto, es necesario reforzar la idea de privacidad y de respeto, ya que pueden surgir testimonios de alto contenido emocional.

El docente indicará que identifiquen el dibujo con el nombre del autor en cada dibujo y anunciará que quedarán guardados en la carpeta del proyecto institucional hasta el segundo encuentro.



El docente también puede decidir proponer la elaboración de una colección de "El libro de mi historia personal" –que se explica en la CAJA de HERRAMIENTAS.]

c. Puesta en común y síntesis (20 minutos)

▶▶ Finalmente, el docente invita a realizar la puesta en común y compartir en plenario las ideas de cada uno sobre lo que aprendió a partir de / para qué les resultó útil / la realización de esta actividad.

▶▶ Como cierre, el docente realiza una síntesis de los principales contenidos presentados por los participantes y los articula con ideas y conceptos claves de los contenidos teóricos trabajados en el primer encuentro.

d. Indicación de tarea para la casa (10 minutos)

▶▶ Los recuerdos de mi crianza

La tarea consistirá en que cada estudiante, en su casa, redacte una carta donde cuente la experiencia que más lo marcó en su infancia.

El docente invitará a que, en la medida en que cada uno quiera, compartan algo de esta carta con uno o algunos familiares que hayan participado en la crianza.

El docente también invitará a buscar y traer fotos sobre algunos momentos de la historia familiar de cada estudiante para incluir en la línea de tiempo sobre la historia de su crianza que cada uno elaboró en este primer encuentro.

ENTRE el primero y el segundo encuentro Actividades complementarias



CAJA de HERRAMIENTAS: Mapeo colectivo

VIVIR y CRECER CON MI FAMILIA EN MI BARRIO



La organización de comunidades cuidadoras

Momento 1: el contexto más próximo con el que los estudiantes interaccionan en su desarrollo como personas

1. Elaboración de una PRIMERA capa de información sobre el mapa colectivo de la comunidad cuidadora que nos proponemos construir.
 - ✓ definición de los límites percibidos del barrio donde está ubicado el centro educativo
 - ✓ ubicación del centro educativo
 - ✓ ubicación de los hogares de los estudiantes
 - ✓ ubicación de sitios significativos para los estudiantes y sus familias
 - ✓ identificación y ubicación de las agencias estatales localizadas en el barrio o en sus proximidades que tienen la obligación de prestar servicios y/o recursos vinculados con el cuidado de las personas (pe: centros de salud, centros de desarrollo infantil, atención a personas de la tercera edad, entre muchas otras)
 - ✓ identificación y localización de organizaciones socio-comunitarias y otras instituciones que brindan servicios vinculados con el cuidado de las personas.



CAJA de HERRAMIENTAS: La producci3n audiovisual

TOMAR LA PALABRA, OCUPAR LA ESCENA

Para motivar la reflexi3n y la expresi3n sobre las temáticas abordadas en este primer encuentro, el docente puede proponer la visualizaci3n de cortos de la Colecci3n *Vivir Juntos*, un programa en el que ni1os, ni1as y adolescentes del Uruguay (tambi3n de Colombia, Ecuador y Argentina) comparten sus puntos de vista sobre distintos temas). Esta colecci3n est3 disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/playlist?list=PLdRQxCJRB6fcR59M7RLfGsNSWFoWzLk0Z>

En relaci3n con las temáticas abordadas en este primer encuentro de trabajo, puede ser enriquecedor proponerles visualizar el corto con las opiniones de ni1os y ni1as uruguayos sobre:

[Familia](#)

[Escuela](#)

A continuaci3n, los docentes pueden invitar a los estudiantes a producir sus propias producciones audiovisuales.

Propuestas de actividades para la comunidad educativa Nivel Primario

SEGUNDO ENCUENTRO

Eje 2. Las personas tenemos que aprender a vivir juntos con otras personas que son diferentes (de nosotros mismos)

EJE 2

Las personas tenemos que aprender a vivir juntos con otras personas que son diferentes (de nosotros mismos).

Propósitos generales del EJE 2:

.Proporcionar a los estudiantes oportunidades para que reflexionen, analicen y experimenten en torno a las siguientes cuestiones:

1. Todas las personas somos diferentes:

- .las diferencias físicas
- .las diferencias culturales
- .las diferencias económicas y sociales

2. Convivir en la diversidad:

- .¿cómo trato / cómo me relaciono / con los otros que son diferentes de mí?
- .¿cómo me tratan otros que me consideran diferente de ellos?

3. Integrar las diferencias: ¿quién dice quién es diferente? ¿ser diferente en relación con quiénes?

- .comprender que la segregación excluye y genera violencias.

ENCUENTRO 2

Quién soy yo para mí y “lo que se dice” de mí

Objetivos para este encuentro de trabajo

Se espera que los participantes logren:

- ✓ Comprender que entre los individuos integrantes de la sociedad existen diferencias físicas, sociales, económicas, ideológicas, culturales (es decir, que son diferentes los comportamientos que cada persona considera adecuado; los valores a los que cada una adhiere, y también los gustos, las preferencias y las elecciones que cada una elige para vivir su vida).
- ✓ Comprender que la identidad, tanto individual como colectiva, es un proceso de construcción social porque ni las personas ni los grupos existen aislados. Y que es a partir de la diferenciación con un “ellos” que podemos identificar un “nosotros”.
- ✓ Experimentar que convivir con “los otros” diferentes y, al mismo tiempo, iguales en derechos, es poder aceptar distintos puntos de vista, opiniones y modos de vida aunque no estemos de acuerdo con ellas.
- ✓ Apropiarse de las oportunidades que la escuela pública, como espacio público democrático y productora de nuevos sentidos alternativos a los contextos familiares y comunitarios, ofrece para pensar diversos horizontes posibles para imaginar el proyecto de vida y el crecimiento personal, y desarrollar habilidades para poder alcanzar los objetivos y concretar los propios deseos e intereses.
- ✓ Comprender que, en el marco del cuidado de sí y de los demás, los adultos deben acompañar a los niños y a los jóvenes en el proceso de construcción y de internalización de las nociones de ley y de norma, y en el desarrollo de un juicio moral con grados crecientes de autonomía.

Actividad principal (80 minutos) ME CONOZCO COMO SOY Y... ¿ME RECONOZCO COMO LOS OTROS DICEN QUE SOY?

El sentido de la actividad propuesta



NOTAS para docentes

El texto que sigue presenta el enfoque conceptual que da sentido a la actividad principal propuesta para el segundo encuentro.

La construcción de la identidad personal en el contexto de las interacciones sociales (con otros diferentes de mí)

El enfoque del estudio sociocultural de la identidad propone las siguientes tres dimensiones para comprender el proceso de construcción de la identidad personal:

- a) la naturaleza discursiva o retórica de la identidad: yo soy quien digo que soy;
- b) el vínculo indisoluble entre construcción de la identidad y actividad, en tanto que el punto de partida es la práctica social; y
- c) el papel fundamental del reconocimiento en el proceso de construcción de la identidad.

Estos tres aspectos son importantes por igual, pero cada uno desempeña una función distinta.

.El discurso es la principal forma de construcción de la identidad, si bien no el único, pues también se usan actos no-discursivos tales como gestos, posturas físicas, el nivel de exposición al entorno, entre otros.

.La identidad se va construyendo, de un modo o de otro modo, en el transcurso de cada actividad que cada individuo realiza en distintos ámbitos o contextos, en los que cada individuo desarrolla sus interacciones sociales: en las interacciones familiares en tanto padre o en tanto hija; como estudiante en el aula de una escuela; o como integrante de un equipo de fútbol; o aprendiendo a tocar la trompeta o a bailar danzas clásicas, por ejemplo.

.El reconocimiento es un elemento esencial en la construcción de la identidad. El individuo necesita, en efecto, que tanto él mismo como los otros reconozcan su ser. Tener equis identidad equivale, por tanto, a sentirse reconocido como algo o alguien. Los significados que se construyan en torno a uno mismo necesitan que se los reconozca o, de lo contrario, se desvanecerán.

Otra dimensión presente en casi todos los estudios socioculturales sobre la identidad es su carácter bidimensional de –en parte individual, y en parte social: concepto que puede definirse como la relación entre los procesos inter- e intrapsicológicos de la construcción de la identidad. Esto quiere decir que, aunque habitualmente se experimenta la identidad como recurso personal, el origen de sus componentes, su valor y su función mediadora se definen en términos socioculturales, y se construyen a través el intercambio con los otros.

Para que haya identidad hacen falta, al menos, dos individuos que experimenten interacciones sociales, y, al mismo tiempo, su construcción y uso siempre requiere de la experiencia subjetiva de un individuo.

Diferencias y semejanzas entre personas

Cada ser humano es único e irrepetible y tiene sus propias ideas, un modo personal de comprender el mundo, y una particular manera de vivir su vida. Pero cada persona está relacionada con las otras personas que conforman la sociedad y con muchas de ellas comparte algunas características físicas –como el sexo o el color de la piel– y culturales –como la lengua, la nacionalidad, la religión, las ideas políticas, las tradiciones culturales, los gustos estéticos y las modas. Así las personas integran grupos y comunidades que se identifican como semejantes entre sí, pero que, al mismo tiempo, se diferencian de otros grupos y comunidades.

Cada persona es, al mismo tiempo, diferente y semejante a otras personas. Sin embargo, muchas veces nos cuesta reconocer que somos semejantes a un enorme número de seres humanos que no conocemos; y también nos resulta difícil aceptar a los que son diferentes de nosotros.

Comprender e integrar la diversidad para prevenir las violencias y construir expectativas de futuro

El conocimiento de sí mismo y el reconocimiento de los demás, en sus diferencias y sus semejanzas respecto de mí, son dos habilidades fundamentales para la prevención de la violencia en general y la promoción de la convivencia con resolución pacífica de conflictos en particular. Esto es así, porque estas habilidades son herramientas para enfrentar de una manera positiva y eficaz los desafíos de la vida diaria y la convivencia pacífica entre los integrantes de la sociedad que tienen necesidades, intereses y proyectos diversos, con el fin de que las relaciones interpersonales transcurran en un estado de comunicación grata para sí y para los demás. El aprendizaje y el desarrollo de habilidades para la vida, permiten expresarse, entenderse, ayuda a reflexionar críticamente sobre la realidad, descentrarse, poder “mirar” a los demás que son “diferentes de mí”.

Materiales y recursos necesarios

Hojas y papeles en blanco y lápices para escribir y dibujar.

Pequeñas cajas de cartón que puedan ser recicladas.

Diarios y revistas para recortar y tijeras y adhesivos para pegar papel.

Proyector y cañón para proyector materiales audiovisuales (si el docente decide tomar esta opción).

Pizarrón o cartelera para la puesta en común.

Del primer encuentro al segundo encuentro (5 minutos)

Síntesis de las producciones elaboradas en el primer encuentro y articulación con las propuestas de trabajo para el segundo encuentro.

Desarrollo de la actividad

a. Presentación de la actividad (5 minutos)

Es conveniente que el docente realice una breve presentación del tema que se abordará en el encuentro y anticipe los distintos momentos de trabajo: un primer momento en el que propondrá varias consignas relacionadas con la pregunta ¿QUIÉN SOY YO?; y un segundo momento en el que propondrá varias consignas relacionadas con la pregunta ¿CÓMO SOY YO?

Es muy pertinente que el docente explique por qué en los dos momentos de trabajo, algunas consignas serán para resolver de manera individual y otras, en parejas o en pequeños grupos, y relacione estas propuestas con el carácter bidimensional del complejo proceso de construcción de la identidad –que es, a la vez, individual y social. En definitiva, que aproxime a los estudiantes la idea de que la identidad es un recurso personal que se construye en el intercambio, en las interacciones sociales con los otros.

b. Primer momento (20 minutos)

Durante el segundo momento, la propuesta busca brindar oportunidades para que cada participante reconozca las propias características físicas y emocionales que también son aspectos de su identidad y esté en condiciones de reflexionar, analizar y decir QUIÉN SOY YO.

► Puede resultar enriquecedor que, para motivar este momento de trabajo, el docente presente algunas páginas del libro *Rompecabezas* de Diego Bianki, publicado por Pequeño Editor en 2013.

► Un libro motivador

Rompecabezas, un libro de Diego Bianki



[En este enlace está disponible una presentación audiovisual del libro, que incluye también propuestas del autor para crear rompecabezas que "nos abran la cabeza".]
<https://youtu.be/GB0LixDCrAc>

► Otra actividad motivadora puede ser la siguiente.

La persona más importante del mundo

1. El docente prepara una caja en cuyo fondo hay un espejo para reflejar la cara de la persona que mira en su interior, y les comunica a los estudiantes que tiene y trajo a la clase una caja mágica: que cuando miren su interior, podrán ver a la persona más importante del mundo.
2. Cada estudiante mira en el interior de la caja mágica. Antes de permitirles mirar, el docente le pregunta: ¿A quién, creés vos, que verás en la cajita?
3. Cada estudiante regresa a su lugar con el compromiso de mantener en secreto el nombre de la persona que han visto.
4. Cuando todos han pasado a mirar, el docente pregunta al grupo: ¿Quién es la personas más importante del mundo que cada uno vio en el interior de la caja mágica?
5. En la puesta en común, por medio de una exposición dialogada, el docente invita a conversar sobre cómo se sienten ahora que saben que cada uno es la persona más importante del mundo.



Consigna 1: El cofre del tesoro

El docente propone a los estudiantes que cada uno y una guarde en un cofre su tesoro más valioso: la persona única y especial que es cada uno de ellas y ellos.

[Sería ideal que en algún momento previo a este encuentro de trabajo, el docente proponga a los estudiantes que creen su propio "cofre del tesoro", anticipando que allí guardarán un tesoro que van a encontrar muy pronto. Con este objetivo, el docente les propondrá que cada uno personalice, "luquee", una pequeña caja de cartón disponible para reciclar. Y les sugerirá que para decorar la caja pueden utilizar imágenes o palabras recortadas de diarios y revistas, o *stickers*, o pintarlas o dibujar sobre ellas.]

1. La tarea más importante a realizar durante el tiempo de trabajo previsto es la elaboración del contenido que cada uno guardará en su cofre del tesoro.

2. Para elaborar el contenido, el docente entrega a cada participante una hoja con las siguientes cuestiones para completar.

ASÍ SOY YO

.mi nombre es:

.mi nombre lo eligió:

.me pusieron este nombre porque:

.mi sobrenombre cariñoso es:

.me llaman así porque:

.nacé el día:

.nacé en:

MIS GUSTOS Y PREFERENCIAS

.mis comidas preferidas:

.la ropa que más me gusta:

.mis personajes de ficción preferidos:

.mi música preferida:

.los juegos que más me gustan:

.los videojuegos que más me gusta jugar:

.me divierto cuando:

.en mi tiempo libre me gusta:

PENSAMIENTOS Y SENTIMIENTOS

.cosas que me hacen reír:

.cosas que me sorprenden:

.cosas que me asustan:

.cosas que me aburren:

.cosas que me ponen triste:

.cosas que me tranquilizan:

.cosas que me enojan:

.otros sentimientos:

MI FUTURO

.espero que mi futuro sea:

.mis proyectos de vida para el futuro son:

.las dudas y los temores que tengo cuando pienso en mi futuro:

.mis deseos para el futuro son:

3. Después de que cada estudiante haya descubierto su tesoro, el docente los invitará a que lo guarden en el cofre que han elaborado.

4. El docente invita a que cada uno comparta su tesoro con un compañero o una compañera; y que, por turnos, cada integrante de cada pareja, le comente al otro lo que no conocía y lo que más le gusta y piensa que pueden compartir de ahora en adelante.

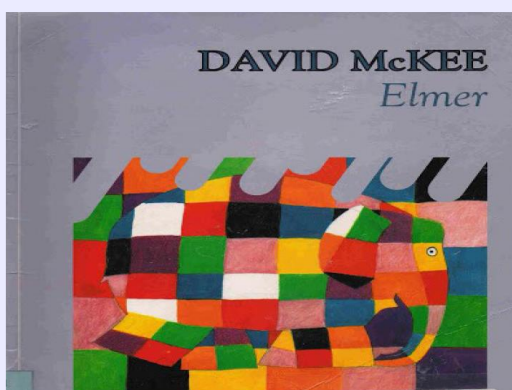
[Es muy recomendable proponer que intercambien el tesoro personal con un compañero o una compañera. En este punto es importante que el docente indique que elijan trabajar con alguien al que conocen poco o quien, habitualmente, no comparten actividades fuera de la escuela.]

b. Segundo momento (30 minutos)

Durante el segundo momento, la propuesta busca brindar oportunidades para que cada participante reconozca las propias características físicas y emocionales que también son aspectos de su identidad y esté en condiciones de reflexionar, analizar y decir **CÓMO SOY YO**.

► Puede resultar enriquecedor que, para motivar este momento de trabajo, el docente presente el cuento de David McKee, *Elmer*. Este cuento, publicado por primera vez en 1989, es considerado un clásico de la literatura infantil y ha sido traducido a casi todos los idiomas que se hablan en el mundo.

► Un cuento motivador



[Para leer el cuento en versión PDF pulse sobre este enlace.](#)

También hay una versión de este cuento disponible en lenguaje audiovisual.



<https://youtu.be/MMq5zWMQI-o>

► **Otra actividad motivadora** puede ser la siguiente.

Te veo, me ves: ¿a quién vemos?

1. El docente indica a los estudiantes que se organicen por parejas y que ambos participantes, durante tres minutos, se observen cómo son: su color de pelo, de ojos y de piel; su estatura; el tamaño de su cuerpo; el sonido de voz, su risa... Si están tristes, alegres, asustados, juguetones, graciosos...

2. Pasados los tres minutos, el docente golpea las palmas y se cambian las parejas. Las nuevas parejas se observan durante tres minutos, y así, sucesivamente, varias veces más.

3. Al final del juego, el docente pregunta a los estudiantes qué aprendieron vieron durante las observaciones. Y los invita a seguir pensando sus respuestas a estas preguntas:

¿Cuáles serían las desventajas de que todos fuéramos iguales?

¿Por qué es importante que todas las personas tengamos diferentes características físicas y distintos gustos y variados modos de ser?



Consigna 2: Mi retrato

1. El docente entrega a cada estudiante una hoja en blanco (si es posible, tamaño A4) y les pide que dibujen su propio retrato. Cada niño y niña decide si prefiere dibujar solo su rostro o dibujarse de cuerpo entero.

2. El docente propone que utilicen un espejo; o la cámara del teléfono celular en modo "autorretrato" o "selfie" [luego de evaluar si esta opción es viable considerando si los estudiantes tienen y/o portan teléfono celular en el momento de la actividad].

También les indica firmar el retrato con el nombre y el sobrenombre.

3. Cuando todos han terminado la tarea, el docente los invita a mostrar el autorretrato a un compañero o compañera: uno le dice al otro si lo reconoce o no y por qué; y qué cosas habría que sacar o poner para que el retrato muestre al retratado tal como el compañero que lo está analizando lo ve.

c. Puesta en común y síntesis (10 minutos)



Finalmente, el docente invita a realizar la puesta en común y compartir en plenario las ideas de cada uno sobre lo que aprendió a partir de / para qué les resultó útil / la realización de las actividades realizadas en este segundo encuentro.



Como cierre, el docente realiza una síntesis de los principales contenidos presentados por los participantes y los articula con ideas y conceptos claves de los contenidos teóricos trabajados en este encuentro.

d. Indicación de tarea para la casa (10 minutos)



El futuro que quiero para mí

La tarea consistirá en que cada estudiante, en su casa, describa y dibuje cómo es la vida que quiere vivir en el futuro, cuando sea más grande. Es importante que el docente oriente a los niños y las niñas proponiendo que también es necesario que piensen y anoten cuáles son los conocimientos que tienen que tener y las habilidades que tienen que desarrollar para poder alcanzar sus objetivos y concretar los propios deseos e intereses.

El docente invitará a que, en la medida en que cada uno quiera, compartan algo de esta carta con uno o algunos familiares y sus compañeros.

El docente también invitará a guardar esa carta compromiso en el cofre de su tesoro personal. Es importante que en los textos y los dibujos esté la fecha en que han sido elaborados.

ENTRE el segundo y el tercer encuentro **Actividades complementarias**



CAJA de HERRAMIENTAS: Mapeo colectivo

VIVIR y CRECER EN MI BARRIO junto con otros diferentes



La organización de comunidades cuidadoras

Momento 2: lugares y situaciones donde los estudiantes se encuentran e interactúan con otros diferentes

2. Elaboración de una SEGUNDA capa de información sobre el mapa colectivo de la comunidad cuidadora que nos proponemos construir.

- ✓ ubicación de lugares y situaciones donde los estudiantes, en tanto habitantes del barrio, se encuentran e interaccionan con otras personas con las que comparten intereses y objetivos (convivencia pacífica y/o conflicto con violencias)
- ✓ ubicación de lugares y situaciones donde los estudiantes, en tanto habitantes del barrio se encuentran e interaccionan con otras personas a las que consideran y los consideran diferentes (convivencia pacífica y/o conflicto con violencias)
- ✓ identificación y localización de agencias estatales que tienen la obligación de prestar servicios y/o atención frente a hechos / situaciones de segregación y/o exclusión y/o violencias vinculados con la no integración de las diferencias
- ✓ identificación y localización de organizaciones socio-comunitarias y otras instituciones que brindan atención frente a hechos / situaciones de segregación y/o exclusión y/o violencias



CAJA de HERRAMIENTAS: La producción audiovisual

TOMAR LA PALABRA, OCUPAR LA ESCENA

Para motivar la reflexión y la expresión por medio de la producción audiovisual sobre las temáticas abordadas en este segundo encuentro, el docente puede proponer la visualización de cortos de la Colección *Vivir Juntos*, un programa en el que niños, niñas y adolescentes del Uruguay (también de Colombia, Ecuador y Argentina) comparten sus puntos de vista sobre distintos temas). Esta colección está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLdRQxCJRB6fcR59M7RLfGsNSWFoWzLk0Z>

En relación con las temáticas abordadas en este primer encuentro de trabajo, puede ser enriquecedor proponerles visualizar el corto con las opiniones de niños y niñas uruguayos sobre:

[Miedo](#)

[Futuro](#)

A continuación, los docentes pueden invitar a los estudiantes a producir sus propias producciones audiovisuales.

Propuestas de actividades para la comunidad educativa Nivel Primario

TERCER ENCUENTRO

Eje 3. Las personas tenemos que aprender a resolver los conflictos sin ejercer ningún tipo de violencia

EJE 3

Las personas tenemos que aprender a resolver los conflictos sin ejercer ningún tipo de violencia.

Objetivos generales del EJE 3:

.Proporcionar a los estudiantes oportunidades para que reflexionen, analicen y experimenten en torno a las siguientes cuestiones:

1. Del problema al conflicto: realizar distintos tipos de acciones para conseguir lo que necesito y no tengo y/o lo que deseo y no puedo obtener.
2. Ser, estar, tener:
.ser: ¿qué o quién?
.tener: ¿a través de cualquier medio? ¿a cualquier precio?
3. Habitar el espacio público:
.estar: ¿de cualquier modo? ¿vale todo?
.cómo habitar el espacio público para sentirnos seguros y disfrutar el encuentro con los otros
4. La resolución pacífica de los conflictos:
.¿ganar todo y siempre?
.¿perder todo y siempre?
.negociar y acordar: ganar y perder al mismo tiempo

ENCUENTRO 3

Objetivos para este encuentro de trabajo

Se espera que los participantes logren:

- ✓ Comprender que los conflictos son inherentes al vínculo con los otros en la vida social, y que, por esto, ni su evitación ni su represión resultan estrategias adecuadas para resolverlos.
- ✓ Experimentar la aceptación de las diferencias y de la diversidad sin ejercer violencias; construir adhesión a este principio, y comprometerse en la resolución pacífica de los conflictos.
- ✓ Comprender que en el espacio público se hacen visibles los conflictos inherentes a la vida en sociedad.
- ✓ Reflexionar y tomar conciencia acerca de cómo las decisiones y las acciones de cada persona sobre cómo estar y actuar en el espacio público afectan a los otros integrantes de la sociedad.

Actividad principal (80 minutos)

LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

El sentido de la actividad propuesta



NOTAS para docentes

El texto que sigue presenta el enfoque conceptual que da sentido a la actividad central propuesta para el primer encuentro.

La Educación para la Paz: paz positiva y resolución pacífica de conflictos

La noción de “educación para la paz” fue impulsada por la Organización de las Naciones Unidas en la década de 1970 con el propósito de formar a las nuevas generaciones en una “cultura de paz” que permita a la humanidad resolver los conflictos a través del diálogo, la mutua comprensión y la valoración de la diversidad.

En la actualidad, la educación para la paz tiene como principales objetivos construir adhesión por parte de todos los integrantes de la sociedad (adultos, jóvenes y niños) a la idea de paz positiva: noción que afirma que paz no es solamente ausencia de guerra o de conflictos (porque las relaciones entre los integrantes de la sociedad están atravesadas por conflictos originados por múltiples causas). En este marco, la educación para la paz se propone contribuir a la comprensión de que solo hay paz cuando hay justicia, y sobre la base de esta certeza busca comprometer a los ciudadanos en la resolución pacífica de los conflictos que atraviesan su vida cotidiana por medio de las competencias dialógicas y la participación para lograr grados crecientes de justicia social y de bienestar para todos los integrantes de la sociedad.

Una propuesta para la resolución pacífica de los conflictos

En lugar de considerar a los conflictos como algo negativo, la educación para la paz propone considerarlos como procesos que forman parte de las relaciones entre los integrantes de la sociedad. Y, al mismo tiempo, propone también que los conflictos pueden ser resueltos a través de medios no violentos.

Para consolidar la paz positiva, la resolución de los conflictos debe incluir la participación directa o indirecta de las partes en litigio y de la comunidad en la que se desarrollan. Y, sobre todo, la propuesta de solución debe ser justa en relación con los intereses de todas las partes involucradas en el conflicto.

Cuando un conflicto termina porque la parte que tiene más fuerza o más poder se impone sobre la más débil, el conflicto queda sin resolver. Muchas veces, esto también sucede cuando los conflictos concluyen a partir de la decisión que toma una autoridad que interviene por encima de las partes. Si alguna de las partes considera que la solución no es justa, seguramente surgirán nuevos problemas. Cuando las partes enfrentadas en un conflicto negocian y logran establecer un acuerdo que consideran justo para todas, son mayores las posibilidades de que el conflicto no vuelva a repetirse –siempre que las partes respeten absolutamente los compromisos que han asumido.

Sin embargo, en las sociedades, no todos los conflictos pueden ser resueltos a través de la negociación y el acuerdo entre las partes. Cuando los conflictos se originan por causa de graves transgresiones a las leyes vigentes y/o a las normas de convivencia, la comunidad reclama la intervención de los profesionales de la seguridad y/o de las autoridades que tienen la función de juzgar y aplicar las sanciones correspondientes.

Consolidar un estado de paz positiva requiere que todos los integrantes de la sociedad, gobernantes y gobernados (adultos, jóvenes y niños), participen y se comprometan en el análisis y la discusión de las causas que originan los problemas y los conflictos con los que se enfrentan cada día (los niños y los adolescentes, por ejemplo, en la escuela y/o en otros espacios en los que interactúan con sus pares y con adultos).

Aunque el camino del diálogo y el acuerdo es más lento y requiere más esfuerzos, ofrece mayores posibilidades de contribuir a la consolidación de la justicia y la paz en todas las dimensiones de la vida cotidiana.

Materiales y recursos necesarios

Hojas y papeles en blanco y lápices para escribir y dibujar.

Proyector y cañón para proyector materiales audiovisuales (si el docente decide tomar esta opción).

Pizarrón o cartelera para la puesta en común.

Del segundo al tercer encuentro (5 minutos)

Síntesis de las producciones elaboradas en el segundo encuentro y articulación con las propuestas de trabajo para el tercer encuentro.

Desarrollo de la actividad

a. Presentación de la actividad (5 minutos)

Es conveniente que el docente realice una breve presentación del tema que se abordará en el encuentro y anticipe los distintos momentos de trabajo que en esta oportunidad incluirá la visualización y el análisis de cortos audiovisuales.

b. Primer momento (30 minutos)



Consigna 1: Un caso de conflicto que no se resuelve

1. El docente propone visualizar el corto animado titulado *Los pájaros*, dirigido por Ralph Eggleston, para Pixar Animation Studios, California, Estados Unidos. El video tiene 3.23 minutos de duración.

[Es recomendable visualizar el corto animado completo una primera vez, todos juntos y en silencio, y, antes de proponer que se organicen en pequeños grupos para analizar su contenido. A continuación, mientras los grupos trabajan, conviene seguir proyectando el video –ya que no hay texto hablado que interfiera con las conversaciones grupales.]



Un corto animado motivador Los pájaros



[Este enlace es uno en los que está disponible el corto animado.]

<https://www.youtube.com/watch?v=zcBRFqiWnX4>

2. Luego de una primera visualización colectiva y en silencio, el docente indica que, en pequeños grupos, analicen la situación que plantea el corto animado. y registren las respuestas por escrito.

3. Para realizar el análisis el docente propone tomar como guía las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el conflicto planteado?
- ¿Cuáles son las partes involucradas? ¿Qué intereses defiende cada parte?
- ¿Qué acciones realizan las partes involucradas para terminar con el conflicto?
- ¿Consideran ustedes que el conflicto planteado efectivamente se resolvió? ¿Por qué sí o por qué no?

4. Cuando todos los grupos terminaron el análisis, el docente invita a la puesta en común y al intercambio de puntos de vista, análisis y reflexiones.



NOTAS para docentes

En el momento de esta puesta en común, conviene complejizar el análisis y llevar a los estudiantes a extremar sus razonamientos. Con este propósito, el docente puede plantear las siguientes preguntas:

- ¿Algunas de las partes involucradas en el caso que plantea el corto animado comete/n un delito o provoca una situación que no llega a configurar un delito pero que causa malestar, daño o perturba las reglas de convivencia? Si es así, ¿quién/es?, ¿en qué momento de la historia?
- ¿Consideran que, si la historia ocurriera en la realidad, en algún momento tendría que haber actuado alguna autoridad o tendría que haber intervenido algún profesional de la seguridad? ¿Por qué sí o por qué no?

En el desarrollo de esta exposición dialogada, conviene enfatizar la cuestión de que dado que los conflictos entre las personas y los grupos no se pueden evitar, es indispensable estar dispuestos a resolverlos sin ejercer violencias. Y que, para alcanzar este fin, es necesario conocer cuáles son los pasos que conviene seguir para poder lograr una resolución pacífica de los conflictos.

b. Segundo momento (30 minutos)



Consigna 2: Un caso de conflicto que sí se resuelve

1. El docente propone visualizar el corto animado *Por cuatro esquinitas de nada*, basado en el libro (del mismo nombre) del escritor francés Jérôme Ruillier. El video tiene 2.37 minutos de duración.

[Es recomendable proponer a los estudiantes visualizar el corto animado completo una primera vez, todos juntos y en silencio, y antes de proponer que se organicen en pequeños grupos para analizar su contenido. A continuación, mientras los grupos trabajan, conviene seguir proyectando el video –ya que no hay texto hablado que interfiera con las conversaciones grupales.]

 **Otro corto animado motivador**
Por cuatro esquinitas de nada



[Este enlace es uno en los que está disponible el corto animado.]
<https://www.youtube.com/watch?v=OVf1GhKDtW8>

2. Luego de una primera visualización colectiva y en silencio, el docente indica que, en pequeños grupos, analicen la situación que plantea el corto animado, y que registren las respuestas por escrito.

3. Para realizar el análisis el docente propone tomar como guía las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el problema planteado?
- ¿Cuáles son las partes involucradas? ¿Qué intereses defiende cada parte?
- ¿Qué distintas vías de solución proponen las partes para resolver el problema?
- ¿Consideran ustedes que el problema efectivamente se resolvió? ¿Por qué sí o por qué no?
- ¿Cuáles fue la decisión que resolvió el problema? ¿Qué acciones fueron necesarias para llegar a esa decisión?

4. Cuando todos los grupos terminaron el análisis, el docente invita a la puesta en común y al intercambio de puntos de vista, análisis y reflexiones, y propone explicar la historia de *Cuatro esquinitas de nada* como un caso en el que los protagonistas ponen en práctica la siguiente idea:

Aunque el camino del diálogo y el acuerdo es más lento y requiere más esfuerzos, ofrece mayores posibilidades de contribuir a la consolidación de la justicia y la paz en todas las dimensiones de la vida cotidiana.



NOTAS para docentes

Para orientar y enriquecer el debate sobre las competencias dialógicas como habilidades indispensables para la resolución pacífica de los conflictos, en el desarrollo de las actividades conviene presentar a los estudiantes algunos conceptos fundamentales de la dialógica y de una teoría de la cooperación considerada como necesaria para el funcionamiento de las sociedades complejas contemporáneas. El enfoque elegido toma ideas y conceptos propuestos, entre otros varios autores, por Richard Sennett en su libro *Juntos: rituales, placeres y política de cooperación* (publicado en español, por Anagrama, en 2012).

A continuación, presentamos algunas ideas claves para presentar en la exposición dialogada.

Las competencias dialógicas: diálogo y acuerdos convergentes y divergentes

La propuesta de las competencias dialógicas como estrategias para el desarrollo de habilidades cooperativas orientadas a la resolución pacífica de los conflictos está fundada en la noción de que la cooperación significa, en primer lugar, poner en juego la atención y la sensibilidad en las relaciones con otras personas.

La disposición a cooperar supone escuchar a los otros para poder tener una buena conversación. Una buena conversación es aquella en la que, aunque durante en su transcurso se pongan de manifiesto múltiples desacuerdos entre los hablantes, esos desacuerdos no impiden que sigan conversando.

En una conversación dialógica, los hablantes que participan en ella no se proponen lograr, necesariamente, acuerdos convergentes: es decir, resolver la discusión con el hallazgo de argumentos compartidos. Cuando los hablantes ponen en juego competencias dialógicas, están conscientes de que, aun cuando no lleguen a acuerdos convergentes, en el proceso de escucha y de intercambio los interlocutores pueden tomar mayor conciencia de sus propios puntos de vista y aumentar la comprensión mutua con los otros que tienen diferentes modos de pensar y de ver las cosas.

Sin duda, sostener una conversación dialógica a fin de llegar a acuerdos convergentes o a acuerdos divergentes, exige compromiso, dedicación, ensayo y error, y una práctica constante.

El principal desafío que afrontan los hablantes que deciden poner en juego las competencias dialógicas es el de lograr un equilibrio entre competencia y cooperación, evitando que la primera se interponga en el camino de la segunda. Avanzar hacia el logro de este objetivo requiere, en primer lugar, considerar que tal equilibrio no es imposible, como lo muestran los deportes y la música colectiva. Y, por otra parte, tener en cuenta que la ira y la agresión propias de la competencia deben equilibrarse con impulsos de buena voluntad.

En general, los intercambios sociales desplegados para concluir con un conflicto tienen alguno de los siguientes resultados considerados prototípicos:

- **Altruista:** supone el autosacrificio de alguna de las partes involucradas (vinculado con "su propio sentido de la debida actuación personal").
- **Todos ganan:** se evita la confrontación aprovechando las ambigüedades; se valora la informalidad y los intercambios "cara a cara".
- **Diferenciador:** los actores advierten sus diferencias pero se centran en lo que cada cual aprende de los otros; se evita la comparación odiosa y se fomenta la cooperación.
- **Suma cero:** lo que uno gana el otro lo pierde; se basa en la competencia, aunque para que exista la posibilidad de "nuevos juegos", el ganador está obligado a dejar algo al perdedor.
- **Ganador lleva todo:** eliminación de los competidores; se basa en la imposición de los más fuertes.

Es importante advertir que en estos resultados prototípicos, la reciprocidad disminuye en los extremos, mientras que, en el centro, la cooperación establece las reglas básicas y define qué cosas tienen un valor especial que justifique competir por ellas.

c. Puesta en común y síntesis (5 minutos)

▶ Finalmente, el docente invita a realizar la puesta en común y compartir en plenario las ideas de cada uno sobre lo que aprendió a partir de / para qué les resultó útil / la realización de las actividades realizadas en este segundo encuentro.

▶ Como cierre, el docente realiza una síntesis de los principales contenidos presentados por los participantes y los articula con ideas y conceptos claves de los contenidos teóricos trabajados en este encuentro.

d. Indicación de tarea para la casa (5 minutos)

▶ **Mi compromiso personal al buen trato**

La tarea consistirá en que cada estudiante, en su casa, recuerde y compare, identificando semejanzas y diferencias, los casos planteados en *Los pájaros* y en *Por cuatro esquinitas de nada*, con el fin de elaborar una conclusión sobre las ventajas que obtienen los integrantes de la sociedad cuando se comprometen en la consolidación de un estado de paz positiva basada en la justicia y en la resolución pacífica de conflictos.

El docente propondrá que, luego de la comparación, cada uno recuerde alguna situación en la que el o ella misma haya sido mal tratada / víctima de violencias y registrar por escrito cómo se sintió, cuáles fueron sus sentimientos y sus emociones, en esos momentos. También puede invitar a recordar alguna situación en la que el niño o la niña haya sido el que maltrató o ejerció algún tipo de violencia contra otra persona, y a reflexionar sobre cómo se sintieron en esa situación.

Por supuesto, sería muy enriquecedor proponer este mismo ejercicio de recuerdo y reflexión sobre situaciones en las que los niños y las niñas se hayan sentido bien tratados y cuidados.

El docente les recordará que, en la medida en que cada uno quiera, compartan estos recuerdos y reflexiones con uno o algunos familiares o con sus compañeros. Finalmente, el docente también invitará a que cada uno se comprometa consigo mismo a ejercer el buen trato y el cuidado de sí y de los demás. Este compromiso puede ser redactado por escrito, con las palabras que cada uno prefiera, y ser guardado en el cofre del tesoro personal. Es importante que en el compromiso se incluya la fecha en que ha sido formulado.

ENTRE el tercero y el cuarto encuentro Actividades complementarias



CAJA de HERRAMIENTAS: Mapeo colectivo

Para prevenir las violencias y promover la convivencia con resolución pacífica de conflictos



La organización de comunidades cuidadoras

Momento 3: hechos o situaciones en los que se manifiestan o se ejercen distintos tipos de violencias que causan daño a la comunidad barrial

3. Elaboración de una TERCERA capa de información sobre el mapa colectivo de la comunidad cuidadora que nos proponemos construir.

- ✓ ubicación de hechos o situaciones en los que frecuentemente se manifiestan/se ejercen distintas violencias y causas malestar o daño, más o menos grave, a los integrantes de la comunidad barrial
- ✓ identificación y localización de agencias estatales que tienen la obligación de garantizar el derecho a la seguridad ciudadana que tiene la comunidad barrial
- ✓ identificación y localización de agencias estatales que tienen la obligación:
 - .de promover la resolución pacífica de conflictos de intervenir, y
 - .de prestar servicios y/o atención frente a hechos / situaciones que no son delito pero en los que se manifiesta / se ejerce violencia contra integrantes de la comunidad barrial
- ✓ identificación y localización de organizaciones socio-comunitarias y otras instituciones que colaboran en la prevención del delito y las violencias y en la promoción de la resolución pacífica de los conflictos.



CAJA de HERRAMIENTAS: La producción audiovisual

TOMAR LA PALABRA, OCUPAR LA ESCENA

Para motivar la reflexión y la expresión por medio de la producción audiovisual sobre las temáticas abordadas en este tercer encuentro, el docente puede proponer la visualización de cortos de la Colección *Vivir Juntos*, un programa en el que niños, niñas y adolescentes del Uruguay (también de Colombia, Ecuador y Argentina) comparten sus puntos de vista sobre distintos temas). Esta colección está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLdRQxCJRB6fcR59M7RLfGsNSWFoWzLk0Z>

En relación con las temáticas abordadas en este primer encuentro de trabajo, puede ser enriquecedor proponerles visualizar el corto con las opiniones de niños y niñas uruguayos sobre:

[Discriminación](#)

A continuación, los docentes pueden invitar a los estudiantes a producir sus propias producciones audiovisuales.

Propuestas de actividades para la comunidad educativa Nivel Primario

CUARTO ENCUENTRO

Eje 4. Las personas, como integrantes de la sociedad, somos sujetos de derechos y sujetos de palabra

EJE 4

Las personas, como integrantes de la sociedad, somos sujetos de derechos y sujetos de palabra.

Objetivos generales del EJE 4:

.Proporcionar a los estudiantes oportunidades para que reflexionen, analicen y experimenten en torno a las siguientes cuestiones:

1. Todas las personas tenemos la libertad para decidir cómo queremos vivir nuestras vidas.
2. Para que todas las personas puedan ejercer su libertad para vivir su vida, los integrantes de la sociedad elaboran leyes y normas que protegen los derechos y organizan la convivencia.
3. Los integrantes de la sociedad respetan la autoridad del Estado de derecho como el encargado de hacer cumplir las leyes que elaboran los representantes de los ciudadanos, y de garantizar todos los derechos de todas las personas.

ENCUENTRO 4

Objetivos para este encuentro de trabajo

Se espera que los participantes logren:

- ✓ Conocer que las leyes son normas generales, elaboradas y sancionadas por los poderes de gobierno democráticamente elegidos, que establecen los derechos y las obligaciones de las personas (ciudadanos y gobernantes).
- ✓ Comprender que, como las leyes posibilitan el cuidado de uno mismo y el vínculo de respeto y cuidado con los otros, cuando las leyes no se cumplen el Estado debe actuar para garantizar el ejercicio de los derechos y las libertades individuales.
- ✓ Experimentar que ser sujeto de derecho significa ser sujeto de palabra, es decir, poder imaginar y construir un proyecto de vida sin quedar determinado por los límites de las opciones conocidas y experimentadas en los contextos familiares y comunitarios, y ejerciendo la autonomía con responsabilidad.
- ✓ Experimentar que el señalamiento y la imposición de los límites que supone el cumplimiento de la ley no es resultado de la decisión arbitraria de una persona o una institución, sino que, es producto de un marco normativo consensuado y encuadrado en las leyes y principios vigentes en la sociedad.
- ✓ Comprender y experimentar que, en el marco del Estado de derecho y un régimen político democrático con inclusión social, el reconocimiento de la legalidad y la construcción de relaciones de autoridad tiene, además, una dimensión personal: esto quiere decir, que es cada persona quien decide actuar, o no, de acuerdo con las legalidades construidas colectivamente, y quien debe asumir las consecuencias de sus actos.

Actividad principal (80 minutos) **¿POR QUÉ (TANTO EL ESTADO COMO LOS CIUDADANOS) TENEMOS QUE OBEDECER LAS LEYES?**

El sentido de la actividad propuesta



NOTAS para docentes

El texto que sigue presenta el enfoque conceptual que da sentido a la actividad central propuesta para el primer encuentro.

¿Por qué (tanto el Estado como los ciudadanos) tenemos que obedecer las leyes?

A lo largo de la historia, las relaciones sociales no garantizaron, ni garantizan en la actualidad, que todas las personas accedan por igual a los recursos que necesitan para satisfacer sus necesidades básicas y desarrollar su proyecto de vida y de felicidad. Por esto, para asegurar el bienestar de toda la comunidad, los integrantes de la sociedad acuerdan crear leyes y se comprometen a respetarlas. Y también aceptan organizar y obedecer al Estado, como una autoridad común en la cual han delegado el poder de cada uno de gobernarse a sí mismo, a fin de posibilitar la convivencia con los demás.

¿Qué son las leyes?

La convivencia entre las personas sería muy difícil si cada una hiciera lo que quisiera siempre y en cualquier lugar. Para evitar enfrentamientos, los integrantes de cada sociedad se ponen de acuerdo sobre cuáles son sus derechos y sus obligaciones. También establecen qué sanciones recibirán aquellos que no respeten los derechos de los demás o no cumplan con sus deberes. Estos acuerdos quedan registrados por escrito y reciben el nombre de *leyes*. En la actualidad, en los Estados de derecho en los que está vigente un régimen político democrático, los ciudadanos eligen representantes en quienes delegan el poder de hacer las leyes. Estos representantes integran el poder legislativo.

Las leyes organizan la convivencia

Los integrantes de la sociedad tienen unas mismas necesidades básicas, y también necesidades e intereses particulares. Al mismo tiempo, no todas las personas pueden acceder a los bienes que desean tener en el momento en que necesitan o esperan tenerlos. Por esto, y para evitar que la vida en sociedad sea una permanente lucha de todos contra todos, son necesarias las leyes. Las leyes garantizan el ejercicio efectivo de los derechos y, al mismo tiempo, reglamentan el ejercicio de algunos de esos derechos. Por ejemplo: todos los integrantes de la sociedad tienen derecho a circular libremente por el territorio del país, sin embargo, al hacerlo, tienen que respetar y cumplir las disposiciones que las mismas leyes (y las reglamentaciones de cada texto legal) ordenan sobre lo que no se puede hacer al ejercer ese derecho –como cruzar una calle cuando el semáforo indica esperar; o circular a una velocidad superior a la permitida. Entonces, para poder organizar la convivencia es necesario que las personas establezcan acuerdos sobre dos cuestiones:

- la primera: que cada una acepte limitar su propia libertad en algunos aspectos;
- la segunda: que todos acepten obedecer a una autoridad común encargada de hacer cumplir los acuerdos establecidos.

La fuerza de la ley

Cuando las leyes han sido elaboradas por los representantes elegidos por los ciudadanos para integrar el Poder Legislativo, y de acuerdo con los procedimientos que establece la Constitución Nacional, la obligación de su cumplimiento no se discute.

Al mismo tiempo, los ciudadanos que no estén de acuerdo con el contenido de una ley pueden argumentar razones para proponer la modificación, la derogación o el reemplazo, total o parcial, de una ley, según los procedimientos y en las instancias previstas y establecidas. Pero mientras esté vigente, la ley debe ser cumplida. Los profesionales de la seguridad que se encargan de proteger las libertades, los derechos y los bienes de los ciudadanos, y velan porque las leyes se cumplan, también son los encargados de intervenir cuando alguien transgrede la ley. Todos los funcionarios del gobierno y todos los integrantes de las fuerzas de seguridad tienen la obligación de cumplir las leyes. Y cuando no las cumplen o abusan de su poder para conseguir beneficios personales, deben ser juzgados y sancionados (si fueren encontrados culpables).

Materiales y recursos necesarios

Hojas y papeles en blanco y lápices para escribir y dibujar.
Pizarrón o cartelera para la puesta en común.

Del tercero al cuarto encuentro (5 minutos)

Síntesis de las producciones elaboradas en el tercer encuentro y articulación con las propuestas de trabajo para el cuarto encuentro.

Desarrollo de la actividad

a. Presentación de la actividad (5 minutos)

Es conveniente que el docente realice una breve presentación del tema que se abordará en el encuentro y anticipe los distintos momentos de trabajo. Un primer momento en el que propondrá para experimentar sentimientos y emociones que provoca "ponerse en el lugar de otro" en distintas situaciones: en este caso, estar primero en el lugar de un individuo indefenso y a merced de otro con más recursos de poder; y, a continuación, estar en lugar de un individuo que puede ejercer el poder sobre otros y cuenta con recursos para protegerse. Y un segundo momento para analizar y reflexionar, de modo individual y con otros, acerca de por qué todos los ciudadanos (tanto los gobernados como los funcionarios del Estado) tenemos que obedecer las leyes.

b. Primer momento (30 minutos)

Consigna 1: Ponerse en el lugar de otro

1. El docente indica a los estudiantes que organicen pequeños grupos de trabajo y que elijan a uno de los integrantes para que lea en voz alta la situación que se presenta a continuación, mientras los demás escuchan en silencio y con los ojos cerrados.

[Antes de proponer a los estudiantes las siguientes actividades, es recomendable realizar una exposición dialogada para clarificar la cuestión de que las leyes que regulan el desarrollo de cada especie animal y las interacciones entre individuos de diferentes especies de animales, son el resultado de la llamada "herencia biológica". Los animales no debaten ni establecen acuerdos: por esto es habitual afirmar que "la ley de la selva es la ley del más fuerte".]

▶ Es importante que la actividad se haga con ritmo pausado y que los y las estudiantes estén en una posición cómoda, incluso con los ojos cerrados. Se sugiere también poner música tranquila que facilite la visualización.

▶ **Un texto motivador**

El gato y el ratón

Imaginen que salen del aula y caminan por una larga vereda. Llegan a una vieja casa abandonada y caminan por el jardín hasta la puerta de entrada. Cuando la empujan, se abre con un crujido. Entran y se encuentran en una sala oscura y vacía.

De repente comienzan a sentir una extraña sensación en todo el cuerpo. Se estremecen, tiemblan.

Sienten que disminuyen de tamaño. Primero tienen la altura de una silla; pronto ven el techo cada vez más alto; y enseguida, solo tienen el alto de un libro.

Además notan que están cambiando de forma. La nariz les crece más y más y una pelusa les cubre todo el cuerpo. Caen en cuatro patas: de pronto se dan cuenta que se han convertido en un ratón. Contemplan ahora la sala desde el punto de vista de un ratón.

Están agazapados en un rincón cuando la puerta comienza a abrirse lentamente y aparece un gato! El gato se sienta y mira a todas partes relamiéndose los bigotes. Luego se levanta y comienza a caminar por la sala. Ustedes están muy, muy calladitos. Oyen como late su propio corazón. Sienten su propio aliento. ¡Cuidado con el gato!

Ahora, el gato los ha visto. Lentamente se les va acercando, hasta que está delante de ustedes y se dispone a saltar.

¿Qué sienten en tal situación? ¿Qué pueden hacer? ¿Qué decisión toman?

Pero en el momento en que el gato los va a devorar, sus cuerpos comienzan a temblar y a estremecerse.

Otra vez sienten que están cambiando de forma. Pero esta vez crecen rápidamente mientras el gato se hace más pequeño: también él cambia de aspecto. Primero son del mismo tamaño; un momento después, son ustedes más grandes que él. El gato se transforma en un ratón, y ustedes en un gato.

¿Qué sienten ahora que son más fuertes y ya no están perdidos? ¿Qué les parece el ratón?

Ya saben cómo se siente un ratón. ¿Qué sienten ustedes?

Decidan lo que van a hacer y háganlo.

¿Qué sienten ahora?

Otra vez el cambio. Nuevamente crecen más y más: ahora son ustedes mismos otra vez. Salen de la casa y vuelven a esta clase. Ahora abren los ojos y miran a su alrededor.



Consigna 2: ¿Podríamos vivir juntos bajo el imperio de “la ley del más fuerte”?

1. Una vez que todos los pequeños grupos finalizan el ejercicio de visualización, el docente los invita a conversar sobre las sensaciones que cada uno experimentó: si pudieron, o no, imaginar y “meterse” en la situación; cómo se sintieron cuando eran el ratón y cómo, cuando eran el gato; qué decidieron hacer en cada caso y por qué.

2. Luego, el docente les propone [y los ayuda] a trasladar la situación presentada (entre el ratón y el gato) a las relaciones entre las personas y los grupos que interactúan cotidianamente en la sociedad.

A continuación, les pide que presenten ejemplos de la vida cotidiana en los cuales, alguna vez, se sintieron como el ratón; y otros, en los que se sintieron como el gato.

[Antes de plantear el paso siguiente, es necesario que el docente recupere los conocimientos que los estudiantes tienen sobre qué son las leyes; los reorganice a través de nuevas preguntas, y comparta una conceptualización que permita la reorganización del pensamiento de los niños y las niñas sobre esta cuestión.]

3. A continuación, el docente indica que, de manera individual, piensen la respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se imaginan que sería vivir con otras personas si no existieran leyes?
- ¿Cómo sería vivir con otros, si la única ley vigente fuera “la ley del más fuerte”?

4. Para expresar y compartir las respuestas a estas preguntas, el docente invita a realizar un dibujo que muestre cómo sería ese mundo sin leyes acordadas entre quienes habitan en allí.

Proponer que muestren a sus compañeros el dibujo que realizaron y conversen sobre lo que cada uno quiso representar.

5. Finalmente, con la coordinación del docente, entre todos elaboran una lista de los problemas que habría si no existieran las leyes.

b. Segundo momento (20 minutos)

Durante el segundo momento, la propuesta busca brindar oportunidades para que cada participante logre analizar y reflexionar, de modo individual y con otros, acerca de por qué todos los ciudadanos (tanto los gobernados como los funcionarios del Estado) tenemos que obedecer las leyes.



Consigna 3: ¿Para qué sirven las leyes? La fuerza de la ley

[Antes de plantear el paso siguiente, es necesario que el docente recupere los conocimientos que los estudiantes tienen sobre para qué sirven las leyes; los reorganice a través de nuevas preguntas, y comparta una conceptualización que permita la reorganización del pensamiento de los niños y las niñas sobre esta cuestión.]

1. El docente indica a los estudiantes que vuelvan a mirar los dibujos que hicieron para mostrar cómo sería vivir en un mundo sin leyes, y que, a continuación, escriban una reflexión personal sobre la siguiente cuestión:

- ¿Por qué son necesarias las leyes?

2. El docente indica a los estudiantes que organicen pequeños grupos, conversen sobre las cuestiones que plantean las siguientes preguntas y elaboren respuestas grupales.

- ¿Por qué algunos integrantes de la sociedad, en algún momento, deciden no cumplir las leyes?
- ¿Las autoridades del gobierno pueden obligar a los ciudadanos a cumplir las leyes? ¿Por qué?
- ¿Las autoridades del gobierno tienen que sancionar a los ciudadanos que no cumplan las leyes? ¿Por qué?
- ¿Quién se beneficia si todos los integrantes de la sociedad deciden cumplir las leyes?



CAJA de HERRAMIENTAS: Un juego serio ***¿Por qué tenemos que obedecer las leyes?***

En el espacio virtual de trabajo y encuentro de escuelas libres de violencias, está disponible para ser descargado el juego grupal *¿Por qué tengo que obedecer las leyes?* Cada docente puede decidir trabajar con este recurso como una actividad orientada a enriquecer la comprensión de los estudiantes sobre esta cuestión fundamental para construir buena convivencia.

c. Puesta en común y síntesis (10 minutos)

▶ Finalmente, el docente invita a realizar la puesta en común y compartir en plenario las ideas de cada uno sobre lo que aprendió a partir de / para qué les resultó útil / la realización de las actividades realizadas en este segundo encuentro.

▶ Como cierre, el docente realiza una síntesis de los principales contenidos presentados por los participantes y los articula con ideas y conceptos claves de los contenidos teóricos trabajados en este encuentro.

d. Indicación de tarea para la casa (10 minutos)

▶ Mi decisión personal

La tarea consistirá en que cada estudiante, en su casa, redacte una carta en la que manifieste su decisión personal sobre si está, o no, dispuesto/dispuesta a cumplir las leyes, y las razones que fundamentan su elección.

El docente invitará a que, en la medida en que cada uno quiera, compartan algo de esta carta con uno o algunos familiares y sus compañeros.

El docente también invitará a guardar esa carta compromiso en el cofre de su tesoro personal. Es importante que en la carta se incluya la fecha en que ha sido redactada.

ENTRE el cuarto y el quinto encuentro Actividades complementarias



CAJA de HERRAMIENTAS: Mapeo colectivo



La organización de comunidades cuidadoras

Momento 4: la participación ciudadana en la comunidad barrial: interacciones entre los ciudadanos y el Estado

4. Elaboración de una CUARTA capa de información sobre el mapa colectivo de la comunidad cuidadora que nos proponemos construir.

- ✓ identificación y localización de sedes de los distintos poderes del Estado
- ✓ identificación y ubicación de instituciones (partidos políticos, sindicatos) y organizaciones socio-comunitarias que organizan la participación política de los ciudadanos
- ✓ identificación y localización de organizaciones socio-comunitarias dedicadas a la organización comunitaria de la participación ciudadana y la realización de acciones colectivas orientadas a exigir el ejercicio pleno de todos los derechos de todos los integrantes de la comunidad barrial



CAJA de HERRAMIENTAS: La producción audiovisual

TOMAR LA PALABRA, OCUPAR LA ESCENA

Para motivar la reflexión y la expresión por medio de la producción audiovisual sobre las temáticas abordadas en este cuarto encuentro, el docente puede proponer la visualización de cortos de la Colección *Juntos*, un programa en el que niños, niñas y adolescentes del Uruguay (también de Colombia, Ecuador y Argentina) comparten sus puntos de vista sobre distintos temas).

A continuación, los docentes pueden invitar a los estudiantes a producir sus propias producciones audiovisuales.